

# **El hurto a la ANSES de \$ 21 mil millones en Valores Ligados al PBI (VLPBI) y sus increíbles derivaciones**

El hurto es el apoderamiento ilegítimo de una cosa ajena realizado sin fuerza, violencia o intimidación. O sea disimuladamente, a hurtadillas. Vulgarmente también se le llama afano. El que en este caso tendría como autores o cómplices del mismo, al actual vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, ya sea como ex ministro de Economía o director de la ANSES. Y al actual ministro de Economía Hernán Lorenzino, como ex secretario de Finanzas de la Nación. Quienes gracias a ese hurto y sus vastísimas implicancias, se habrían ganado al margen de la ley los honrosos cargos que hoy detentan. A cambio de ingentes daños infligidos a los fondos jubilatorios; y la conversión de la ANSES, con el traspaso de los fondos de las AFJPS, en una cueva financiera puesta al servicio del mal resuelto problema de la deuda. En el cual la supuesta quita con la que se engañó a la opinión pública, se transformó paradójicamente, **en un cobro aceleradísimo del capital de ella**, y de otras obligaciones paralelas, desquiciando las previsiones hechas. Lo que habría motivado perpetrar las bizarras fechorías financieras que a continuación se describen.

## **Sumario:**

<i>Los rastros del hurto de los VLPBI.....</i>	<i>1</i>
<i>Los infames alcances del hurto de los VLPBI.....</i>	<i>2</i>
<i>Los VLPBI y la simulación de la quita de la deuda .....</i>	<i>3</i>
<i>El motivo del hurto, el pago acelerado de los VLPBI .....</i>	<i>4</i>
<i>El motivo de la estatización de las AFJP: simular recompra de deuda .....</i>	<i>6</i>
<i>Los fondos jubilatorios, la variable de ajuste en la cuestión de la deuda .....</i>	<i>8</i>
<i>La otra cara de la deuda: la deuda previsional contingente .....</i>	<i>9</i>
<i>El error fundamental en el arreglo de deuda y sus graves consecuencias ...</i>	<i>10</i>
<i>El proceso de estatización de la deuda a lo Cavallo.....</i>	<i>12</i>
<i>Epilogo, la simulación en la lucha por la sobrevivencia .....</i>	<i>14</i>

**Javier Llorens**

Diciembre 2011

## ***Los rastros del hurto de los VLPBI***

El 15 de diciembre pasado el gobierno destino **u\$s 2.500 millones** al pago de los Valores Ligados al PBI (VLPBI), correspondiente al crecimiento del año 2010, conforme las pautas del canje para la regularización de deuda efectuado en el 2005. Al pagar u\$s 4,38 por cada 100 valores, conforme anunció, y considerando una emisión de ellos por un total 82 mil millones, que corresponde el capital total de la deuda canjeada, la suma comprometida a pagar debía rondar los **u\$s 3.600 millones**. Considerando que un 93 % de ese capital ha sido efectivamente canjeado, esto significaba un pago neto del orden de los **u\$s 3.300 millones**. O sea que se registra una diferencia de por lo menos u\$s 800 millones, que se habría perdido en algún lado.

La respuesta a esta pérdida parece encontrarse en el documento del Ministerio de Economía (ME) con título “Recompras (Dto. 1735/04)”. En donde se informa con total carencia de precisión y detalle, las recompras anuales de deuda que el Estado efectuó conforme las obligaciones asumidas en el canje del 2005. Por un monto equivalente al pago de los VLPBI (5 % del exceso de crecimiento), mas el excedente en la capacidad de pago anual, entre lo comprometido teóricamente con la oferta de canje, y lo efectivamente canjeado.

<http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/recompras.pdf>

En su segunda página, para el año de referencia 2006, se consigna que se habrían comprado nada menos que 43.824 millones de VLPBI en pesos, a un precio de \$ 1.858 millones, o sea a \$ 4,24 cada cien. Como la obligación original de esos valores es pagar \$ 48 cada cien, lo que representa una obligación total por \$ 21.036 millones, esto supone que dichos VLPBI fueron rescatados al inicuo precio de solo el 8,8 % de su valor potencial.

Del mismo documento surge que el Estado habría recomprado para los años de referencia 2005 – 2008, un total de 47,7 mil millones de VLPBI, a precios que habrían llegado hasta \$ 10,70 cada cien, o sea más del doble de la masiva compra consignada. O sea que en total se habrían recomprado nada menos que **el 55 % de los VLPBI emitidos en pesos**, ya que según los últimos informes de deuda del ME, solo quedarían actualmente en circulación 38,5 mil millones de VLPBI en pesos.

Durante esos años también se habrían recomprado 261 millones de VLPBI en dólares, por precios unitarios que oscilaron entre 10,73 y 40 cada cien. O sea a entre el 22 % y el 83 % de su valor potencial de 48 cada cien. Lo que representa entre el **doble y casi diez veces más** que el precio pagado en la

masiva compra de VLPBI en pesos referida al año 2006, en la que solo se pagó el 8,8 % de su valor potencial.

### ***Los infames alcances del hurto de los VLPBI***

El documento en cuestión no brinda información alguna respecto cuando concretamente se efectuaron dichas recompras. Y respecto al año de referencia 2006 solo aclara que fueron mediante licitaciones y compras directas. De los informes de deuda del ME tampoco se obtiene dato alguno concreto, porque recién en el correspondiente al primer trimestre del 2009, aparece la información respecto la cantidad de VLPBI emitidos. Donde constan cifras de VLPBI en pesos, que no difieren gran cosa de las actuales, por lo que se presume que la recompra debería ser anterior a dicho informe.

Por su parte en los últimos informes de la Superintendencia de AFJP, consta que a junio de 2008 estas registraban en sus carteras VLPBI en pesos, por un monto superior a los 60 mil millones. Lo que lleva a la conclusión de que la recompra el Estado la habría hecho a la ANSES, después de que esta se hizo cargo de las carteras de las AFJPS. Esto se ve verificado en los últimos informes de la ANSES, donde no figuran en detalle tenencias de VLPBI, y si de otras tenencias menores. Una consulta al respecto no fue respondida por la ANSES, ni tampoco por parte de la Oficina Nacional de Crédito Público.

Los mencionados 47,7 mil millones de VLPBI en pesos, habrían significado este año un pago de **\$ 2.850 millones a la ANSES**, a razón de \$ 5,98 cada cien establecido por el ministerio de Economía en su reciente comunicado, ya que los importes a pagar tienen algunas diferencias según la moneda correspondiente al VLPB. Este monto es similar al establecido en el Presupuesto de este año para el pago de las sentencias firmes a los jubilados (\$ 2.933 millones) que se estima alcanzará para cancelar 23 mil demandas judiciales, a razón de \$ 130 mil cada una. Cuando bien se podrían haber liquidado el doble de ellas.

A su vez los pagos anteriores por esos 47,7 mil millones de VLPBI, a razón de \$ 8,2 cada cien según lo informado por el ME, habrían representado ingresos líquidos a la ANSES por \$ 3.916 millones. Que habrían permitido cancelar otras 30 mil demandas, las cuales con una enorme litigiosidad previsional, crecen a razón de 80 mil por año. No se deduce de dicho monto el importe recibido por la recompra de los VLPBI por parte del Estado, porque conforme los rumores existentes en la City financiera, ellos no habrían sido abonados con efectivo, sino canjeados por bonos Descuento con vencimiento en el año 2032. Las enormes implicancias que tiene esta

posibilidad de intercambiar bonos entre la ANSES y la Tesorería de la Nación se explican más adelante.

A su vez el capital pendiente de pago de esos 47,7 mil millones de VLPBI, de \$ 33,82 cada cien según lo informado por el ME, que en la City financiera estiman será cancelado antes del 2016, representarían ingresos adicionales a la ANSES por otros **\$ 16.132 millones**. Los cuales permitirían la cancelación de nada menos que otras 124 mil demandas judiciales, del total de 450 mil demandas que desbordan actualmente los tribunales.

La Presidenta al anunciar que había elegido al ministro de Economía Boudou para secundarla como vicepresidente de la Nación, dijo haberlo hecho porque cuando asomaba la crisis del año 2008, Boudou como director de la ANSES, había traído la propuesta de estatizar las AFJP. Para hacerse de los fondos de estas, y poder cumplir con los pagos de la deuda, de la misma manera que se hizo desde el 2010 en adelante con las reservas del Banco Central. Agregó que necesitaba un hombre fuerte a su lado, capaz de llevar adelante medidas heterodoxas. Como la de hurtar los VLPBI de los fondos jubilatorios, y realizar otras jugarretas financieras adicionales que se exponen más adelante, para así poder mantener encuadrada la cuestión de la deuda.

### ***Los VLPBI y la simulación de la quita de la deuda***

El mito de la quita de la deuda hizo su aparición en el anuncio del 18/3/05 de la República Argentina, que en su primera pagina afirmaba que la deuda se había reducido de u\$s 102.566 millones, a u\$s 35.261 millones, o sea en u\$s 67.035 millones. Lo cual según el anuncio, significaba una quita del **65,6 %**. Pero más abajo en una nota con letra chica se aclaraba: *“No existe referencia a aquellos bonos no presentados al canje, los cuales pueden permanecer impagos indefinidamente”*. Se deslizaba así que en realidad se trataba de una comparación indebida, dado que no se computaba en ese cálculo la deuda que **no había ingresado al canje**, que era un 25 % del total. Lo cual de entrada reducía la quita del 65 % al 55%.

Pero esa no era la única falacia. Por un lado la deuda vieja se había engrosado sumando al capital de u\$s 81.800, u\$s 20.766 de intereses impagos. Los cuales habían sido incrementados astronómicamente con el famoso megacanje del 2001 de Cavallo, quien actualmente está citado a juicio penal oral y público por esa operación. Y además de la misma oferta de canje, surgía que si se canjeaba la totalidad de la deuda de 81.800 millones de capital, se iban a emitir bonos nuevos por un capital de u\$s 45.412 millones. Lo cual representaba una quita máxima posible de solo el 44,5 %, no el 65,6 % sostenido en el anuncio.

Y acá aparecen los VLPBI, dado que adicionalmente cada bonista recibía estos cupones, por un monto equivalente al de la deuda vieja que detentaba en su poder. O sea un total de 81.800 millones de VLPBI. Con un compromiso de pago, si se cumplían determinadas condiciones “contingentes” atadas al crecimiento del PBI, de hasta u\$s 0,48 ctvs por cada valor recibido, o sea u\$s 48 cada cien de ellos. Lo que representa un monto a pagar de u\$s 39.264 millones. De esta manera el total a pagar de capital (45.412 + 39.264) asciende a **u\$s 84.676 millones**.

**¿Y la famosa quita del capital de la deuda?** Bien gracias, porque en realidad **no hay tal quita, sino un aumento de ella del 3,5 %**. Que compensa los intereses no pagados durante los años 2002 y 2003. Pagándose además de allí en más, suponiendo una amortización lineal de los VLPBI, una módica tasa de interés promedio del orden del 4 % anual, acorde con los parámetros internacionales. Que se acerca al 5 % anual con el aceleramiento en los pagos de los VLPBI, como sucede actualmente, además del sustancial adelantamiento del plazo promedio de pago, por efecto de las recompras de deuda. Como en el juego de la mosqueta, en el cual la pelotita va cambiando de vasija, pero que generalmente uno nunca acierta a saber donde esta, **la devolución de la quita simulada de la deuda**, está escondida en la vasija rotulado **VLPBI**.

#### ***El motivo del hurto, el pago acelerado de los VLPBI***

No es casual que en el diseño de esos valores haya intervenido personalmente Eduardo Borenztein. Un analista del FMI enviado especialmente a Argentina para “asesorar” respecto la estructura de los VLPBI. Que no tiene nada que ver con Tato Borensztein, el humorista, pero se mandó la humorada de confeccionar esos valores. El supuesto espíritu de ellos era tratar de compensar a los ahorristas defaulteados que aceptaran la quita de la deuda, en función del crecimiento del PBI que en el futuro registrara Argentina, a lo largo de treinta años, hasta el 2.035. Pero como en todas las cuestiones –sobre todo las financieras- el diablo se escondió en **cuatro detalles**, para alterar profundamente la ecuación:

1. Uno fue **la baja tasa de crecimiento** prevista como base, del orden del 3 % anual, a partir de la cual se iba a participar a los ahorristas con los VLPBI. Agravada porque ella partía del bajón en el que había caído Argentina, con la crisis que se precipitó entre 1998 y el 2002.
2. El otro fue la **cuantía de esta participación**, que se fijó en 5 % sobre el crecimiento del PBI por sobre la base, para el pago de los VLPBI. Y otro 5 % destinado a la recompra anticipada de deuda. Con la obligación adicional de destinar también a dicha recompra, **todo el exce-**

**dente teórico no utilizado** sino no se concretaba el 100 % del canje. Tanto lo previsto para el pago de intereses, como para los VLPBI.

3. El tercero fue las **altas tasas de crecimiento** que registró Argentina, infladas deliberadamente por el gobierno mediante subestimar la inflación, para presentarlas como un éxito político de su gestión.
4. Y el último y **más aberrante**, fue calcular ese 5 % más 5 %, no sobre el crecimiento anual, **sino sobre el acumulado** a partir del 2003. Lo cual en la práctica supone repetir, cada año que va transcurriendo, los pagos del 5 % más 5 % correspondientes a los años anteriores. Como si una empresa distribuyera las ganancias del ejercicio en curso, y además volviera a distribuir una suma equivalente a las ganancias pagadas en los años anteriores.

Este último “detalle” es el más distorsivo de todos. Un ejemplo se puede ver con los resultados del crecimiento del PBI en el año en curso, a pagar en diciembre de 2012. El aumento del PBI durante el año, suponiendo un crecimiento del 9,3 % que reportan las cifras oficiales, sería de 40,5 miles millones de pesos constantes de 1993 (2011 = 476,3; 2010 = 435,8). El 10 % sobre ese año (5 % más 5 %) sería de \$ 4,05 miles de millones, a repartir entre el pago de los VLPBI y recompra de deuda.

Pero la diferencia con la base estipulada en el canje (\$ 349,7 miles de millones) reporta una diferencia acumulada desde el 2003 de \$ 126,6 miles de millones de 1993. Y el 10 % de ella representaría la suma de \$ 12,6 miles de millones de 1993. O sea un importe **más de tres veces mayor** que el correspondiente al crecimiento real del año. Y que va creciendo vertiginosamente a medida que se acumulan los años.

**Pagos VLPBI y recompras por crecimiento PBI año anterior**

<b>Años</b>	<b>Pago u\$s x unidad s/ME</b>	<b>5 % VLPBI mas 5 % recompras millones u\$s*</b>	<b>% aumento s/anterior</b>
2006	0,62449	1.022	
2007	1,31822	2.157	111%
2008	2,27980	3.730	73%
2009	3,16878	5.184	39%
2010		-	-
2011	4,38277	7.170	38%
2012	5,90000	9.652	35%
<b>Total</b>	<b>17,67406</b>	<b>28.915</b>	

\*Calculado sobre total deuda a canjear u\$s 81,8 mil millones u\$s - 2012 estimado

En ese contexto, con las tasas “chinas” de crecimiento del PBI de las que se jacta e infla el gobierno, el efecto de esos detalles “diabólicos” resultaron ser explosivos. Al deparar un **crecimiento exponencial** de los pagos por los VLPB, y para recompra de deuda, tal como se puede visualizar en el cuadro adjunto. En él aparecen los pagos brutos comprometidos año a año, conforme la información oficial, por el 5 % correspondientes a los VLPBI, mas el 5 % para recompra anticipada de deuda. Que implican teóricamente hasta el año 2012, el enorme monto carente de toda proporción, de nada menos que **u\$s 28.915 millones**. Con tasas de crecimiento anualizadas de entre un 35 % y un 111 %.

A su vez la proyección hacia adelante, más allá del 2012, nos dice que con que Argentina crezca a poco más del 3 % anual todos los años por venir, en el 2017 quedarían canceladas esas operaciones de pagos de VLPBI y recompra de deuda. Reportando erogaciones adicionales por un monto total de nada menos que **u\$s 49.613 millones, hasta totalizar la suma de u\$s 78.528 millones comprometida**. Paradojalmente, la supuesta quita del capital de la deuda con la que se engañó a la opinión pública argentina, se transformó en un **pago aceleradísimo equivalente al 96 % capital de ella**, como máximo en doce años a partir del canje del 2005.

### ***El motivo de la estatización de las AFJP: simular recompra de deuda***

Se trata evidentemente de un **cuadro disparatado y pavoroso**, en el que la quita de la deuda oculta con los VLPBI, se volvió como un doble bumerán. Con los **pagos acelerados** de los VLPBI por un lado, y la obligación de **recompra anticipada** de deuda por el otro. Cuya concreción a partir de la asunción del Jefe de Gabinete Sergio Massa en el año 2008, era cada vez reclamada con más insistencia por parte de los banqueros.

Esto explica la decisión desesperada de destinar sustancialmente dicha recompra de deuda a **adquirir los VLPBI**, apelando para ello al principal tenedor de ellos, que eran los fondos de las AFJP – ANSES. Y por supuesto, al menor precio y en las mejores condiciones posibles, para lo que se requería la estatización de las AFJP y su traspaso a la ANSES.

Pero igual que en las novelas de crimen y misterio, con una **determinación adicional**. Ya que el detentar los fondos de las AFJP, no solo permitiría disponer a piacere de los VLPBI, sino también la facultad de administración de esos fondos (FGS - Fondo Garantía Sustentabilidad) permitiría hacer de **espejo** con la Tesorería de la Nación. De manera de **simular recompras de deuda**, mediante por un lado vender el FGS de la ANSES al Tesoro, títulos de la deuda para cumplir con la obligación de recompra de ella.

Y por el otro lado, colocar deuda por parte de la Tesorería en el FGS de la ANSES, con esos mismos títulos, para llevar a cabo lo que en jerga financiera se conoce como bicicleta. Metáfora que alude a un pedal que baja haciendo fuerza, y a otro que sube para continuar el movimiento. Transformando de esta manera al FGS de la ANSES en una “cueva financiera” de las que abundan en la City porteña, apta para cualquier maniobra o jugareta.

Esta derivación se avalada por el sigilo puesto por la secretaría de Finanzas y Hacienda, en la colocación de esos títulos en la ANSES. Publicando sus resoluciones muchos meses después, sin ninguna aclaración en ellas respecto la modalidad y detalles de la colocación. Y por el hecho que en el documento de “Recompras (Dto. 1735/04)” del ME mencionado al principio, figuran como parte sustancial de los títulos recomprados en el 2007 y 2008 por el Tesoro, los mismos títulos colocados por el Tesoro en el FGS de la ANSES.

A ello debe sumarse que la administración de los fondos jubilatorios, también permitía destinar importantes recursos genuinos al Tesoro, para concretar el proceso de estatización de la deuda, que se describe más adelante. Y como si esto fuera poco, también le permitía al gobierno introducir directores privados en las principales empresas privadas con acciones colocadas en las AFJP, para expandir así su poder político.

Ante este cúmulo de ventajas, la estatización de las AFJP aparecía como la piedra filosofal para solucionar el gravísimo problema que se enfrentaba con los compromisos de la deuda. Como consecuencia de la pésima factura en la formulación de las obligaciones contingentes, relacionadas con el crecimiento del PBI. Con las que se simuló una “quita” de capital que no era tal, y que como una perinola perversa, se volvió un “ponga” repotenciado.

Si bien este cúmulo de ventajas para el gobierno, puede catalogarse como una “avivada” por parte del secretario de Finanzas y el ministro de Economía; a la administración de la ANSES le cabría la figura de administración fraudulenta. Y en cualquiera de estas dos funciones en que se desempeñó el actual vicepresidente Amado Boudou, o en ambas, parece haber obtenido meritos suficientes, que no aparecen en la superficie, como para ganarse el privilegiado cargo que hoy detenta.

No obstante las flamantes modificaciones que se pretenden introducir en el Código Penal, para reprimir a quienes alteren el orden económico financiero, prevén en su art 310 penas de prisión efectiva para *“los empleados y funcionarios de instituciones financieras y de aquellas que operen en el mercado de valores que insertando datos falsos o mencionando hechos inexistentes, documentaren contablemente una operación crediticia activa o pasiva o*

*de negociación de valores negociables, con la intención de obtener un beneficio o causar un perjuicio, para sí o para terceros.”*

### ***Los fondos jubilatorios, la variable de ajuste en la cuestión de la deuda***

Los fondos jubilatorios continuaron siendo así la eterna variable de ajuste en la cuestión de la deuda, como lo vienen siendo desde los tiempos de Alfonsín, y especialmente de Cavallo. En el canje de deuda del 2005, recibieron bonos Cuasi Par con una quita del 30,1 %; vencimiento a 40 años; tasa de interés de poco más del 3 % anual, que no se pagaba en los diez primeros años, sino que se capitalizaba; y ajustados por la mentirosa inflación del INDEC.

Ante el descontento por parte de los banqueros por las mentiras del INDEC, el entonces ministro de Economía Boudou se las ingenió para canjearles los bonos ajustados por CER, por otros bonos con tasa flotante Badlar; mientras que la ANSES se quedó con los bonos ajustados por CER. A su vez los banqueros y bonistas tenedores de VLPBI, se vieron beneficiados porque la supuesta menor inflación del CER, inflaba a su vez el supuesto crecimiento del PBI. Pero en este caso la ANSES fue despojada de los VLPBI. Quedándose así con los títulos a largo plazo que dan notables pérdidas, y desprendiéndose a la par de los títulos de alta renta, que reportaban el recupero acelerado de la quita sufrida en el canje de deuda.

Con la privatización de los fondos jubilatorios perpetrada por Cavallo mediante la creación de las AFJP, los jubilados pasaron a ser el principal soporte de la deuda pública. Por una doble vía. Por un lado vieron menguados y congelados sus haberes, al desviarse la parte sustancial de los aportes jubilatorios a las AFJP. Y por otro lado, ante ese déficit deliberadamente creado y el proveniente de los servicios de la deuda, las AFJP se convirtieron en las principales prestamistas del estado nacional. Se dio así el absurdo que el Estado desvió recursos a terceros a título gratuito, para tomarlos a continuación a título oneroso con altísimo interés. Solo en el País del Revés podía suceder algo así.

Con la reestatización de los fondos jubilatorios acometida por Boudou mediante la liquidación de las AFJP, se dio una nueva vuelta de tuerca a esa situación. Ya que el estado se apoderó de los títulos más rentables y de mayor liquidez, y sin que ello implicara lógicamente, mejora alguna en los haberes jubilatorios. Todo lo contrario, al mismo tiempo la Presidenta y el ministro de Economía Boudou vetaron la ley que aseguraba el 82 % móvil de los haberes jubilatorios, aduciendo que haría estallar al sistema, y evidenciando que tenían consciencia de las ruindades que habían hecho con dichos fondos.

En este marco, el anuncio hecho en estos días por la Presidenta, que la ANSES va a limitar las tasas usurarias que las pseudo mutuales cobran a los jubilados, suena como para tratar de embellecer a Frankenstein poniéndole rímel en sus labios. Más allá de la intrascendencia de esa medida, ya que seguramente las pseudo mutuales se las ingeniarían para inflar el capital, y desinflar los intereses y las cuotas sociales. O ejercer otras formas de ratioferusismo, con parecidos birlibirloques financieros a los que se emplearon en el mal arreglo de la deuda pública del 2005.

Como paliativo de ello, la Presidenta dispuso mediante un decreto de necesidad de urgencia, poner un tope a los intereses. Y autorizar además que la ANSES destine un 20 % de sus fondos a préstamos a jubilados y pensionados. Reconociendo empero que *“más que un préstamo es un adelanto de dinero, porque el que lo presta siempre lo va a cobrar, porque se lo descuentan directamente”* o mediante el seguro de vida. Pero más que un adelanto como dice la Presidenta, es la forma de disimular un atraso en sus haberes. Dado que el nudo del problema no son los intereses usurarios o no que aceptan los jubilados, sino el estado de necesidad de estos, que se ven obligados a aceptarlos, por la notable mengua que tienen sus haberes en relación a los ingresos que percibían como activos.

Como curándose en salud, la Presidenta en dicho acto embistió contra la Justicia *“que siempre nos dice que quieren cuidar a los jubilados, los cuidan cuando el que pone la plata es el Estado, cuando se la sacan los privados parece que la Justicia no existe”*. Queda el interrogante que hará la Justicia con este caso, donde altos funcionarios del Estado habrían sacado la plata de los jubilados, con el hurto de los VLPBI. Aseguró también que no está *“haciendo socialismo con la plata de los demás, porque en la Argentina son todos socialistas con la plata de los demás”*. Es evidente que no, porque lo que hizo la ANSES es hacer capitalismo; y no con la plata de los demás, sino con la de los de menos.

### ***La otra cara de la deuda: la deuda previsional contingente***

De esta manera a lo largo de veinte años, a la par de los vaivenes de la deuda, y los valores contingentes ligados al PBI, se fue generando un enorme pasivo contingente con millones de jubilados y pensionados. Hoy este se manifiesta como la punta de un iceberg, en los 480 mil juicios previsionales existentes que atiborran los tribunales. Al punto de ponerlos en riesgos de colapsar físicamente, razón por la que se decretó una feria judicial extraordinaria para ellos. Metáfora que muestra que los pasivos con los pasivos, son una enorme carga pasiva que puede hacer colapsar cualquier cosa.

Se estima que esos 480 mil juicios, reportarán sentencias promedios de \$ 130 mil, equivalentes a 30 mil dólares cada una. Lo cual arroja un pasivo contingente cercano a los u\$s 15.000 millones. Pero si esas sentencias se hacen extensivas a los tres millones y medio de jubilados que efectuaron religiosamente sus aportes (excluyendo a los incorporados por las moratorias) y hoy perciben un haber que no llega al 30 % o 40 % de lo que percibían como activos, el monto de ese pasivo previsional contingente treparía a más de u\$s 100 mil millones, equivalente casi al 65 % de la deuda pública.

Esta es la razón por la que la ANSES apela, y apela las sentencias previsionales en su contra; y las vuelve a apelar, aunque esté seguro de perderlas. (Salvo que se trate de un “recomendado” especial, como la madre de la Presidenta Ofelia Wilhelm de Fernández). Y además seguidamente las ejecuta mal, para forzar así nuevos juicios y sus consecuentes rastra de apelaciones. Pese haber sido apercibido por la CIDH por la violación a los derechos humanos que esto representa.

La ANSES convertida en una cueva financiera al servicio de la deuda, no pretende ganar los juicios. Lo que pretende es que no se haga extensiva la jurisprudencia dictada en esos juicios perdidos, al resto de los jubilados, que no iniciaron demandas. Y desalentar además con la tardanza y aparente ausencia de los resultados de esas demandas, que mas jubilados se sumen a las demandas actuales. Y se lleven así a la tumba junto con ellos, ese pasivo previsional contingente, derivado de la cuestión de la deuda.

### ***El error fundamental en el arreglo de deuda y sus graves consecuencias***

La simulación de la quita de la deuda, mediante la instrumentación de los VLPBI contingentes, y la obligación de recompra de títulos asociada, indudablemente que fue un gravísimo furcio por parte del gobierno en el arreglo de la deuda del 2005. **Pero no fue el único.** Dado que otro error fundamental fue el engañoso plan de sustentabilidad con el que se justificó ese arreglo, en el que se preveía nada menos que la **inmediata vuelta de Argentina al mercado internacional de la deuda.**

Ello era una utopía, ante la heterodoxa reestructuración llevada a cabo, que seguramente no iba a ser aceptada por el 100 % de los tenedores de bonos. Lo cual mantendría técnicamente a Argentina en situación de default, y por ende, con acceso denegado a los mercados de capitales. Se quedó así a mitad de camino, entre una reestructuración enteramente amigable con el mercado, que permitiera la vuelta al mercado de la deuda. Y una reestructuración de estado, que no previera en manera alguna la necesidad de volver al mercado de deuda para poder cumplir con ella.

La que además se justificaba moralmente y técnicamente, por los incontables ilícitos y anomalías producidos en torno de ella, desde los ominosos tiempos del Proceso Militar. Originándose a partir de él un continuo de financiaciones, refinanciaciones, canjes, y renegociaciones, que fueron pos-trando a Argentina en un estado de total indefensión ante sus acreedores. Que la obligó usurariamente a ceder su soberanía y bienes colectivos más valiosos, ha subordinar sus leyes internas a los requerimientos externos, y a desplomar el nivel de vida de su población a niveles nunca vistos. Todo ello requería un condigno final, que el gobierno kirchnerista de entonces, pese sus jactancias, se negó a dar.

Tratando de asegurar esa imposible vuelta al mercado de la deuda, el entonces ministro Lavagna en los meses previos al canje del 2005, emitió un patético documento en inglés, sin firma alguna, titulado “Observations regarding the “Principles for stable capital flows and fair debt restructuring in emerging markets” (Observaciones sobre los “Principios para los flujos de capital estable y equitativo de la deuda reestructurada en los mercados emergentes”) que actualmente ha sido retirado del portal del ME.

En él, como haciendo un desesperado gesto de impotencia, filosofaba sobre la vuelta de Argentina al mercado de la deuda, tal como lo preveía el absurdo plan de sustentabilidad, que tampoco luce ahora en el portal del ME. Vuelta que por supuesto hasta la fecha no se concretó. Y por contrario cada vez encuentra mayores trabas, con la exigencia de que previamente se arreglen las deudas con el club de Paris, con los holdouts y fondos buitres, las provenientes de las sentencias del CIADI, se empaticen con el FMI, etc.

Por esa razón el gobierno, después de haberse desangrado con el pago cash al FMI en el 2005, comenzó a echar mano a cuanto recurso encontró a mano, y de cualquier manera, por heterodoxa que sea, para poder cumplir con un plan de sustentabilidad de la deuda, que era absolutamente irrealizable en su premisa principal. Por eso sus coletazos subsisten hasta ahora.

Primero, con la complicidad del presidente del Banco Central Martín Redrado, y del ex presidente del Deutsche Bank Alfredo Mac Laughlin convertido en secretario de Finanzas, simuló la colocación de deuda por u\$s 6.000 millones, triangulando reservas del Banco Central. Cuando esa receta se agotó, apeló a la amistad con Chaves, y efectuó colocaciones de deuda a través del gobierno de Venezuela, por un importe de u\$s 9.300 millones, equivalente al pago al FMI. A tasas cada vez más elevadas, hasta llegar a pagar a mediados del 2008, tasas similares a las del megacanje de Cavallo, indicativa que la cosa no iba más.

Allí apareció entonces Boudou, conforme lo narró la misma presidenta, con

el salvavida de la estatización de las AFJP. Con su tripe ventaja. La de disponer de los VLPBI para procurar neutralizar sus cada vez mas exorbitantes pagos. La de disponer un espejo con el cual simular la recompra anticipada de deuda, conforme ya se explicó, y satisfacer así los cada vez más acuciantes requerimientos del lobby financiero. Y la de disponer de nuevos recursos estatales, para seguir llevando adelante el proceso de reestatización de la deuda pública que aun está en curso.

### ***El proceso de estatización de la deuda a lo Cavallo***

En el 2009 el gobierno la siguió tomando créditos con el Banco Nación, y arrasando además con cuando disponibilidades encontraba en las cajas de la Lotería Nacional, FFRE, AGP, FGS, IAF, INDER, INSSJP, SRT, etc. Correspondiendo estas siglas a organismos oficiales relacionados con los ferrocarriles, puertos, jubilados, militares, seguros, obras sociales, riegos del trabajo, etc.

Agotada la liquidez de ellos, el gobierno se abalanzó en el 2010 y 2011 sobre las reservas del Banco Central, previa expulsión de allí de su presidente Martín Redrado. Quién por haber sido cómplice de las andanzas financieras del kirchnerismo, conocía muy bien los límites en que se movía. Del cual hasta ahora el Tesoro extrajo u\$s 27 mil millones, si se computa el pago cash efectuado al FMI en el 2005, al punto tal de agotar las supuestas “reservas de libre disponibilidad”.

A las que el mismo kirchnerismo creó en el 2005, mediante disponer que el respaldo de la base monetaria, se pudiera integrar con reservas de no libre disponibilidad. O sea no con reservas netas, sino con reservas brutas, obtenidas de cualquiera manera. Potenciando a la par un nuevo endeudamiento del Banco Central con la emisión de letras, para esterilizar el dinero emitido por la compra de dólares. Que luego en el 2010 y 2011 se destinaron integralmente a cancelar deuda del Estado. O sea que esta en realidad se canceló con un nuevo endeudamiento del Banco Central. Así, en el eterno *corsi* y *ricorsi* de la deuda, esta volvió adonde se había originado en 1978, durante la siniestra gestión de Martínez de Hoz, y por un monto parecido.

Por esta razón, ante el agotamiento de las reservas de libre disponibilidad que afectaba ya la base monetaria, en noviembre pasado el gobierno suspendió de hecho la convertibilidad del peso. Que había regido durante veinte años; en un tiempo con una tasa de un peso un dólar, y en otros tiempos con una tasa de tres o más pesos por dólar. Pasó en la práctica a un sistema de administración estatal de divisas, mediante obstar la libre conversión de pesos por dólares con barreras impositivas. Medida que debería haber si-

do tomada diez años atrás, para cortar la inveterada fuga de divisas que desangra a Argentina.

Esta convertibilidad restringida del dólar, le permitirá a su vez reformar los resabios de la ley de convertibilidad, que preveían que las reservas a mantener por el Banco Central debían ser equivalentes a la masa monetaria. Al no existir el acecho de que el circulante y los depósitos bancarios (M2) se puedan abalanzar indiscriminadamente sobre la divisas, bien puede ahora el gobierno bajar el nivel de las reservas destinadas a respaldar la base monetaria, y disponer así momentáneamente de un nuevo excedente de divisas para destinarlas al pago de la deuda.

Otra nueva fuente de recursos puede provenir del redireccionamiento de los subsidios que iban a las familias, para aliviar las tarifas de los servicios públicos. Los cuales aparte de redireccionarlos a subsidiar empresas como se ha expresado, y se hace profusamente con las empresas autopartistas, también pueden ser redireccionados al pago de la deuda.

De esta manera el gobierno, ante la imposibilidad de cumplir con las previsiones del absurdo plan de sustentabilidad de la deuda, llevó a cabo a ton-tas y locas un absurdo proceso de reestatización de la deuda, con semejanzas al que se le endilga a Cavallo en la década de los '80. Del cual se jacta en su último informe de deuda al 30/9/2011, al proclamar haciendo del vicio virtud, que **más de la mitad, exactamente el 52,5 %** de la deuda pública, es en realidad deuda con Agencias del Sector Publico Nacional.

Como si en una unidad, el bolsillo derecho le pudiera deber al izquierdo, cuando en realidad del bolsillo izquierdo han salido los recursos para ir pagando a los acreedores financieros. Transformando así absurdamente deuda pública con privados, en deuda intraestatal. La cual en septiembre pasado montaba u\$s 92.61 millones, o sea casi 400 mil millones de pesos, equivalentes a una cuarta parte del PBI. Habiendo crecido en los últimos nueve meses nada menos que u\$s 15.088 millones, o sea a un ritmo de un 20 %, en un proceso que parece ser indetenible.

Esos desvíos de recursos al pago de la deuda, asignados muchos de ellos presupuestariamente y no ejecutados, constituyen una verdadera malversación de los recursos públicos. Dado de que si efectivamente eran de "libre disponibilidad", otra podría ser la situación de la economía, si esos recursos se hubiesen aplicado a la economía real, y no a cancelar deudas con acreedores privados. Y si no eran efectivamente de "libre disponibilidad", ellos explicarían las deformaciones que actualmente existen en la economía argentina, comenzando por las mas omnipresente de ellas, como son la inflación, la pobreza estructural, y el subempleo.

## ***Epilogo, la simulación en la lucha por la sobrevivencia***

Giuseppe Ingegnieri, más conocido como José Ingenieros, médico, psiquiatra, psicólogo, criminólogo, farmacéutico, escritor, docente, filósofo y sociólogo, escribió como tesis doctoral un libro titulado ***“La simulación en la lucha por la vida”***. En él sostiene que las especies humanas y animales se presentan **como lo que no son, y de esta manera pueden sobrevivir** e incluso imponerse, sin tener que apelar a la violencia. De ser contemporáneo seguramente habría incluido al actual gobierno kirchnerista en uno de sus capítulos, en especial en lo relacionado con la cuestión de la deuda. Siendo sus vehementes discursos o “relatos”, inversamente proporcionales a las “efectividades conducentes” de sus actos, como las denominaba Hipólito Yrigoyen.

En su reciente mensaje ante el Congreso, citando al ex ministro y vicepresidente Boudou que estaba a su lado, la Presidenta Fernández de Kirchner dijo que en el 2001 el 2 % del PBI se destinaba a la educación, y el 6 % a pagar la deuda. Y que ahora esa relación se habría invertido, destinando el 2 % a la deuda, y el 6 % a la educación. Pero más adelante dijo que del Banco Central habían salido entre 2010 y 2011 casi u\$s 27 millones para pagar deuda externa, explicando así la caída de reservas.

Lo cual representa el 8 % del PBI en dos años, o sea el 4 % anual. A ello hay que sumar los pagos de deuda interna en pesos, que sumaron un equivalente de otros u\$s 14 mil millones. O sea el 4 % del PBI en dos años, o el 2 % anual. Conclusión: conforme los números suministrados por la Presidenta y su vice, el ex director de la ANSES y ex ministro de Economía Boudou, actualmente, igual que en el 2001, se destina un 6 % del PBI al pago de la deuda. Que equivale a todo lo que destina a la educación pública.

Estas falaces afirmaciones de la Presidenta inspiradas por Boudou, se suman al “relato” o balada de la quita de la deuda, que estuvo lejos de ser tal. Y por el contrario reporto complicaciones financieras, y determinó el infame hurto de los VLPBI de los fondos jubilatorios. Maquiavelo sostenía la necesidad del Príncipe de engañar al pueblo. Por ello decía que “los hombres son tan simples, y se someten hasta tal punto a las necesidades presentes, que quien engaña encontrará siempre quien se deje engañar”... “pocos ven lo que somos, pero todos ven lo que aparentamos”... “el vulgo se deja siempre coger por las apariencias. . . Y en el mundo no hay sino vulgo”.

Esto era quinientos años atrás, cuando gobernaban príncipes y reyes. Hoy con la democracia al vulgo se llama pueblo, y la principal obligación de los mandatarios y representantes del pueblo, es no coger al pueblo con engaños ni apariencias.-